

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8756 *Corrección de errores del Decreto-ley 19/2020, de 19 de mayo, de medidas complementarias en materia social y sanitaria para paliar los efectos de la pandemia generada por la COVID-19.*

Habiendo observado una errata en el texto del Decreto-ley, publicado en el BOE número 171, de 19 de junio de 2020, se detalla la corrección oportuna:

En el inciso final del primer párrafo del artículo 3.10 del Decreto-ley, donde dice:

«El Consejo Rector tiene que motivar en la convocatoria de la asamblea general las razones por las cuales no se pueden hacer las asambleas de delegados o de sección.»

Debe decir:

«El Consejo Rector tiene que motivar en la convocatoria de la asamblea general las razones por las cuales no se pueden hacer las asambleas preparatorias o de sección.»

(Publicada en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8176, de 14 de julio de 2020)